



## ANEXO CONVOCATORIA 2105/2014

### RENGLONES

Renglón	Especificación técnica
1	<p><b>OBJETO:</b> El objeto del presente es la contratación de mano de obra y maquinarias según los procesos, metodología, normativa y sistemas técnicos que se establecen para el retiro de árboles, corte de troncos y ramas de aquellas plantaciones que representan riesgos por su estado o inclinación.</p> <p><b>DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS TECNICAS:</b></p> <p><b>Operaciones comprendidas</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Eucaliptos sobre calle Cabana, sector hospitales, (mano que da a los edificios), debajo de línea de media tensión: cortar todos los rebrotes de tocones viejos al ras del suelo (8 tocones rebrotados).</li><li>2. De la mano contraria en todo su trayecto, cortar todas las ramas inferiores, despejando la visual, y las ramas inclinadas que crecen orientadas al cable de tendido eléctrico.</li><li>3. Eucaliptos sobre calle Reforma Universitaria (entre Dr. Cruz y Cabana), intervenir al ras todos los troncos inclinados hacia la calle (13 es el número de troncos a cortar) y se deberá extraer un árbol seco. Además se deberán cortar las ramas que crecen perpendiculares a los troncos y sobre la calle, (ángulo de inserción de la rama de 90°), son 10 ramas de gran grosor y ubicadas a mucha altura. Se deberá cortar un pino que crece inclinado hacia el transformador eléctrico.</li><li>4. Sector Metrología-Gimnasio; Extraer todas las ramas inferiores de los eucaliptos que crecen sobre la pirca, y cortar un ejemplar que presenta tronco ahuecado, dejando tocón de 50cm aprox. (evitando movimiento de raíces en los restantes ejemplares).</li></ol>



5. Calle de acceso por el gimnasio, cortar ramas inclinadas hacia la calle y sobre la luminaria. (4 ramas de gran grosor y a altura considerable)
6. Alineación sector parada de colectivos. Se cortará primer ejemplar (próximo a la vereda peatonal).
7. Sector cancha de fútbol: alineaciones detrás de los arcos; extraer los ejemplares de los extremos de la alineación, (presentan tronco ahuecado y tronco inclinado respectivamente. En la alineación del otro extremo de la cancha, extraer dos troncos a la altura del arco que se presentan inclinados hacia la cancha.
8. Sector acceso calle Dr. Raúl Cruz, Extraer todas las ramas inferiores de los eucaliptos y rebrotes sobre línea de iluminación.

Toda la leña, ramas, hojas deberán ser retiradas por el proveedor, dejando los espacios totalmente limpios y en las condiciones encontradas. Asimismo los alambrados, tejido perimetrales y parques que pudieran ser afectados por la intervención realizada.

Queda entendido que aunque en el anexo o presentes especificaciones se hubiera omitido algún detalle necesario para la ejecución del servicio indicado, el Contratista deberá prestar el mismo de acuerdo con las reglas de la técnica, atendiendo siempre las prescripciones de La Universidad y conforme al fin que está destinado.

#### **Administración del servicio**

La empresa contratada será responsable del servicio con la utilización de maquinarias apropiadas y que será ejecutado por el personal cualificado. La mano de obra, insumos y repuestos para el fin acotado en este pliego es a cuenta y riesgo de la contratista.

La Universidad la estructura técnica de supervisión que se precise para coordinar los trabajos, controlar y verificar las realizaciones, a fin de asegurarse que los trabajos se están desarrollando de acuerdo con las exigencias de este Pliego de Condiciones y con la calidad de resultados que se exijan en cada caso.

Será obligación del contratista informar al responsable designado por la Universidad del comienzo y la finalización de cada trabajo, a través del procedimiento establecido en cada momento.

#### **Operatividad del servicio**

El contratista está obligado a proponer la operatividad que pretende establecer, a fin de cumplir los objetivos que se definen en el presente, si bien en los programas deberá considerarse:



· Los trabajos deberán programarse para que no interfieran el desarrollo de las actividades académicas, preferentemente en días no laborables y/o sectorizando debidamente aquellos lugares a intervenir.

· Se prohíbe expresamente efectuar cualquier reforma sin haber sido aprobadas las mismas por la Universidad.

· La empresa adjudicataria designara un encargado para las relaciones con la Universidad, comprometiéndose a adscribirlo al servicio contratado poniéndolo a disposición de la misma con disponibilidad presencial inmediata a requerimiento de la Universidad.

· Los inconvenientes que pudieran surgir por las caídas de ramas o troncos, sobre líneas de energía eléctrica en ámbitos externos al Campus, deberán ser resueltos previamente, bajo los procedimientos y normas que fije la Municipalidad de Tandil. Señalización, corte de vías, etc.

#### **Prestación del servicio y control de calidad.**

El contratista será responsable de cuantos desperfectos ocasione su personal en el desempeño de su actividad.

---

ANA MARÍA MÉNDEZ  
Directora de Compras